



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MASCOTA, JAL.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO NÚM. **PMM-DOP/18-21/2020-013**

EXP. 2019-22.1

ASUNTO: El que se indica

C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL.

PRESENTE:

Atendiendo su comunicado con número de folio **PMM-UTM-18-21/2019-339** y obedeciendo las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 8, fracción VI, inciso a** que refiere "**las funciones públicas que realiza el sujeto obligado...**", hago de su conocimiento:

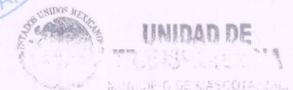
Respecto a documento denominado "EXTRACTO DE LAS FUNCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA DEPENDENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE" en el que se incluyen la información relativa, competencia de esta dependencia, remitido a su UNIDAD DE TRANSPARENCIA mediante **oficio 2019-DOP019**, y ya que no ha habido cambios en la normativa que regula a esta dependencia municipal, por tanto no ha sido necesario modificar dicho documento.

Por tal motivo no existe documentación adicional o en sustitución generada del tema durante el **cuarto trimestre del año 2019** que precise difundirse o publicarse para conocimiento y /o accesibilidad para la ciudadanía, a excepción del presente comunicado, si así lo considera conveniente.

Sin más, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional que estime pertinente.

ATENTAMENTE
MASCOTA, JALISCO; 16 DE ENERO DE 2020
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL



C.C.P. EXPEDIENTE AG-2020-22.1 / C.C.P. EXPEDIENTE ADICIONAL (2019-22.1 - Art.8 /frac.VI-a)
C.C.P. MINUTARIO-EXPEDIDOS
ORIGINAL PARA EXP. UNITARIO
SDS//BAPP*